

INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de **GALACAMINOS TRAVEL S. A.**

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la empresa para el período terminado el Diciembre 31 del 2014.

Para el cumplimiento de las funciones de comisaria he recibido total colaboración de la Administración de la compañía, quienes me han entregado la documentación necesaria para el desarrollo de mi examen.

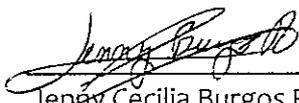
La Administración ha dado cumplimiento a todas las resoluciones dispuestas por la Junta General de Accionistas y el Directorio.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y sus registros están debidamente documentados; por tanto, las cifras constantes en el Balance General y en el Estado de Resultado, demuestran la verdadera situación económica de la empresa.

En cuanto a la conservación de los documentos que constituye el soporte contable, estos reúnen los requisitos de Ley y se los guarda cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

El sistema control interno, se ajusta a las normas contables, que permiten el desarrollo de los actos administrativos, sistema bajo las cuales, el propósito de la evaluación es determinar, la naturaleza y alcance de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

Atentamente,



Jenny Cecilia Burgos Ramos

C. I. # 090977504-1

Comisario